





Deficiencias contables en las microempresas en Colombia: Un estudio de caso¹

Accounting shortcomings in microenterprises in Colombia: A case study

Deficiências contábeis em microempresas na Colômbia: um estudo de caso

Recebimento: 01/02/2023 - Aceite: 30/05/23 - Publicação: 01/10/2023

Processo de Avaliação: Double Blind Review - https://doi.org/10.22567/rep.v12i2.950

Ludivia Hernández Aros²

ludivia.hernandez@campusucc.edu.co

https://orcid.org/0000-0002-1571-3439

Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia

Nubia Varon Triana³

nubia.varont@campusucc.edu.co
https://orcid.org/0000-0001-5069-1821

Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia

John Johver Moreno Hernández⁴

john.morenoh@campusucc.edu.co

https://orcid.org/0000-0002-8742-7781

Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia

Fernando Gutierrez Portela

fernando.gutierrez@campusucc.edu.co

https://orcid.org/0000-0003-3722-3809

Universidad Cooperativa de Colombia Sede Ibagué

Universidad Autónoma de Bucaramanga

RESUMEN

Este artículo analiza las deficiencias contables en las microempresas de Colombia, a través de estudio de caso realizado en el año 2020, en el departamento del Tolima. A nivel metodológico la investigación es de corte cuantitativa, donde se aplica un cuestionario a 398 microempresas, a las cuales se les indaga sobre el conocimiento de la norma que obliga a



_

¹ Artículo derivado de proyecto de investigación denominado "Fortalecimiento de la cultura empresarial y tributaria a través de la gestión del conocimiento en las unidades productivas desarrollada en los núcleos de apoyo fiscal." asociado al grupo Planaudi, Sinergia UCC de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué-Espinal.







llevar la contabilidad, el régimen fiscal al que pertenece, el manejo de los registros contables y su opinión sobre la importancia del proceso de la contabilidad. En los resultados se observa que las microempresas estudiadas en un 27% llevan su contabilidad de acuerdo a las normas contables, situación que puede desencadenar en sanciones y en especial que, al momento de la toma de decisiones, la información sea incorrecta y poco útil. Por otra parte, llevan la contabilidad un 84% de forma manual; cifras que sin lugar a duda reflejan la realidad de su organización contable, más aún cuando representan según Confecámaras un 97.6%, para el sector agropecuario, un 99.3% para el sector de industria, comercio y servicios, frente a un 98.1% para el sector de la construcción.

Palabras clave: deficiencias contables, microempresas, contabilidad, normas contables, Colombia

ABSTRACT

This article analyzes the accounting deficiencies in micro enterprises in Colombia, through a case study carried out in the year 2020, in the department of Tolima. At a methodological level, the research is quantitative, where a questionnaire is applied to 398 microenterprises, which are asked about the knowledge of the norm that obliges them to keep accounting, the fiscal regime to which they belong, the management of accounting records and their opinion about the importance of the accounting process. The results show that 27% of the microenterprises studied keep their accounting records in accordance with the accounting standards, a situation that can lead to penalties and, in particular, to incorrect and not very useful information at the time of decision making. On the other hand, 84% of them do their accounting manually; figures that undoubtedly reflect the reality of their accounting organization, even more so when, according to Confecámaras, they represent 97.6% for the agricultural sector, 99.3% for the industry, commerce and services sector, and 98.1% for the construction sector.

Key words: accounting deficiencies, microenterprises, accounting, accounting standards, Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

Las microempresas en Colombia están definidas como aquel segmento económico en el cual se mueve la economía del país, debido a que genera la mayor parte del empleo formal e informal y sobre ella recae responsabilidades contables y fiscales, las cuales deben









cumplirse a cabalidad para que no se generen sanciones onerosas que pueden ocasionar inestabilidad empresarial, además que la relevancia de la información permite una adecuada toma de decisiones ante los stakeholders.

Los microempresarios de Colombia, deberán cumplir con las normas establecidas en la ley 1314 de 2009, sus decretos reglamentarios 2420 de 2015 y 1670 de 2021, llevando una contabilidad práctica y simplificada, en concordancia con principios básicos de contabilidad, generando información financiera útil, expresada en estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con sus revelaciones); lo anterior les dará herramientas para la toma de decisiones, frente una futura inversión, en el análisis de su punto de equilibrio, en la valoración financiera de su negocio, entre otras.

Basados en las cualidades de la información que deben reportar, la ley 1314 de 2009 regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información para todos los grupos económicos y dentro de ella, las microempresas se clasifican bajo el grupo 3, donde su contabilidad se basa bajo los principios de devengo simplificado.

En cuanto a la actividad empresarial, en Colombia existen 408.710 de unidades productivas creadas por actividad al 31 de diciembre de 2022, donde el 92.33% corresponden a microempresas; cifras que reflejan que durante el último año 2022, se han incrementado el número de personas naturales matriculadas en un 6.4% con respecto al 2021 (Observatorio de la Región Bogotá- Cundinamarca, 2022).

Frente a este panorama, se observa que el conjunto de nuevas unidades productivas está constituido principalmente por microempresas, que ha tenido una evolución positiva del 2020 al 2022, según el observatorio de Bogotá; predominando según Confecámaras en el sector de comercio, industria, servicios y agropecuario - con una participación en más reducida-, pero con mayor número de pequeñas empresas (Confecámaras, 2018).

El segmento económico de las microempresas por sus características básicas aun contando con deficiencias de orden organizacional, de dirección, control y ejecución representa para américa latina y para países en desarrollo, una oportunidad de progreso para millones de familias que se identifican como población vulnerable y que no encuentran otra manera de generar ingresos para subsistir (Lagarda & Urquidy, 2007).

La investigación posee las siguientes hipótesis a ser validadas y detalladas en la tabla 1.









Tabla 1- Hipótesis del estudio

H1: El conocimiento de la norma que obliga a llevar la contabilidad del negocio no está relacionado con los años de existencia de la empresa.

H2. El régimen fiscal al que pertenece la empresa es independiente del conocimiento de la norma que lo obliga a llevar la contabilidad.

H3. Registrar la contabilidad de acuerdo a las normas de información financiera no depende de los años de existencia de la empresa.

H4. La forma en que se maneja el registro de la contabilidad de la empresa no está relacionada con los años de existencia de la empresa.

H5. La opinión sobre la importancia del proceso de la contabilidad no depende de los años de existencia de la empresa.

Nota: Elaboración propia

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia que representa el sector microempresarial en Colombia, la investigación gira en torno a analizar sus deficiencias contables, partiendo de la aplicación de un instrumento (encuesta), aplicada a 398 microempresarios.

2. LAS MICROEMPRESAS EN COLOMBIA

La ley 1450 de 2011 en su artículo 43 define a la microempresa, como toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. Es así que para Colombia la mayor representatividad lo refleja las microempresas, donde se observa cada vez más esta opción de negocio es bien acogida puesto que es una oportunidad de generar empresa. Para Confecámaras, estas cifras representan un creciendo en los últimos años: un 99,5%, luego las pequeñas empresas (0,4%) y por ultimo las medianas y grandes empresas (0,03%)" (Confecámaras, 2022); por lo tanto, es un sector que maneja la economía del país.

La ley 590 de 2000 en su artículo 2, define la clasificación de las empresas y sus parámetros así:









Tabla 2. Clases de empresas en Colombia

Tipo de Empresa	Empleados	Activos
Micro	Hasta 10	Menos de 501 SMMLV
Pequeña	Entre 11 y 50	Desde 501 a 5000 SMMLV
Mediana	Entre 50 y 200	Desde 5001 a 15000 SMMLV
Grande	Más de 200	Más de 15000 SMMLV

Nota: Presidencia de la República (2000)

Son dos categorías específicamente que las clasifica como microempresas, el número de empleados (hasta 10) y el total de los activos que representan menos de 501 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV-, que para el 2023, el de un millón ciento sesenta mil pesos colombianos (\$1.160.000).

En su contabilidad, las microempresas deberán acatar lo ordenado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 1670 de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Planteamiento del Problema

A nivel regional los microempresarios, registran debilidades en gestión financiera, gestión comercial, en planificación y demás áreas de administración, dirección y control, donde se evidencia el apoyo, intervención y acompañamiento que requieren estas unidades productivas para lograr la finalidad de desarrollo e impulsar su competitividad (Buitrago Mejía, 2015).

En este aspecto, se requiere un estudio donde se analice sus debilidades a nivel contable, atendiendo a la importancia de la información financiera para la adecuada toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo. Es allí, donde se requiere este estudio que analice las deficiencias contables de las microempresas, para ser intervenidas a través de diferentes alternativas como puede ser un acompañamiento contable, donde se dé respuesta a las deficiencias detectadas.

Como motor de la economía, las microempresas son consideradas son un sector de estudio amplio y muy importante; debido a ello, se parte de la pregunta de investigación ¿Cómo se encuentran las microempresas organizadas a nivel contable en el Tolima?, ¿Hasta









qué punto consideran importante la contabilidad para la toma de decisiones económico financieras?

3. METODOLOGÍA

A nivel metodológico es un estudio con enfoque cuantitativo, donde se analiza la población objeto de estudio para aplicar un instrumento que arroja el mapeo con respecto al manejo contable que llevan estos negocios. Seguidamente se realiza el proceso de análisis así como la interpretación de resultados que permiten conocer la situación actual de los microempresarios objeto de estudio. El enfoque cuantitativo realiza recolección de datos y prueba hipótesis (Hernandez Sampieri, et al., 2014), que para este estudio se tiene en cuenta 5 hipótesis a resolver, con 398 microempresas del Tolima.

Población Objeto de estudio: Para el estudio se tiene en cuenta el Tejido empresarial del Tolima que representa 41.792. Para las microempresas le corresponde un 97,05% al 2016, según información de la Cámara de comercio de Ibagué al 2016 (Camara de Comercio de Ibagué, 2018).

Muestra: 398 Microempresarios, que participaron de manera voluntaria para acceder a dar respuesta al cuestionario aplicado en el año 2020. Los resultados analizados en el software estadístico SPSS, estudio estadístico en el cual algunas variables se contrastaron con pruebas de chi-cuadrado.

Para la determinación de la muestra, se trabaja con un margen de error estándar admitido del 5% y un nivel de confianza del 97%, con una probabilidad de éxito del 50% y de fracaso del 50%, con población de 2650 microempresas que poseen un modelo de negocio de tiendas registradas en la cámara de comercio de Ibagué (Tolima) arrojando la muestra 398 tenderos, a quienes se les aplico la muestra, con la siguiente formula:

$$(N*(a*0,5)2) / (1+(e2*(N-1))$$

a= nivel de confianza

e= margen de error

Como limitante del estudio no se tuvo en cuenta las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), debido a la misma finalidad de la ESAL, que es propiciar el bien común de una comunidad y en su gran mayoría los tenderos son personas naturales que buscan un lucro frente a su negocio.









4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La recolección de la información se realizó a los microempresarios del Departamento del Tolima (Colombia), y contó con el acompañamiento por parte de estudiantes del programa de contaduría pública de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Ibagué- Espinal, donde se indagó en aspectos claves de los deberes formales de los microempresarios así como de la contabilidad, los estados financieros, la importancia de ella en la toma de decisiones entre otros.

Para lograr una mayor comprensión, los resultados se organizan: a) contraste administrador y género y tiempo de existencia de la microempresa y el régimen al que pertenece y b) pruebas de chi-cuadrado

Contraste administrador, género, tiempo de existencia de la microempresa y régimen al que pertenece

A continuación, se realiza el análisis correspondiente al cuestionario aplicado, iniciado por la administración de la microempresa. Dentro del contexto de la administración de la microempresa, se analiza el contraste entre la persona que administra la microempresa y el género, donde se refleja que estas son administradas por sus propietarios en un 76% y en este aspecto, el género femenino es el que predomina con un 57% como gerente y propietaria de la empresa.

Tabla 3. Contraste administrador y género

Encuesta diligenciada por * genero del propietario de la empresa								
		Género del prop	Género del propietario de la empresa					
		Masculino	Otro	Femenino	Total			
Encuesta	Propietario	126	3	172	301			
diligenciada por	Gerente	38	1	55	94			
	Contador	2	1	0	3			
Total		166	5	227	398			

Nota: Información propia

En la siguiente tabla se observa el tiempo de vida útil de la microempresa y el régimen al que pertenece en cuanto al Iva e impuesto al consumo -Ipoconsumo (responsable – Régimen Común), No responsable (Régimen Simplificado). Se identifica que las microempresas entre









0 y 1 año son el porcentaje más bajo y las de 1 a 5 años son las frecuentes, por otra parte, el régimen simplificado representa el 70,8% y en segundo lugar no hay claridad por parte del microempresario en referente a cuál régimen pertenece con un 21.5%. En este contexto, se observa el agravante que 33 microempresas que tienen un tiempo de existencia mayor de 5 años y que no saben a qué régimen pertenecen en sus obligaciones fiscales.

Tabla 4- Tiempo de existencia de la microempresa y el régimen de responsabilidad en el IVA e Impuesto al consumo

Años de existencia de la empresa *Régimen fiscal al que pertenece la empresa							
Régimen fiscal al que pertenece la empresa							
	Común Simplificado No sabe				Total		
Indique los	Entre 0 y 1	7	42	22	71		
años de existencia de	Entre 1 y 5	9	93	30	132		
la empresa	Entre 5 y 10	5	60	20	85		
	Más de 10	10	87	13	110		
Total		31	282	85	398		

Nota: Información propia

La pregunta se genera de esa manera, para que el microempresario, perciba frente a su responsabilidad del IVA e Ipoconsumo, si es simple o común o en términos más técnicos si es responsable o no responsable. Hay que aclarar que en la actualidad los regímenes que existen en Colombia son: Régimen ordinario de renta, Régimen especial de renta, Régimen simple de tributación.

a) Contraste de variables

Para la toma de las decisiones económicas sobre un sector tan importante como es la microempresa en Colombia, depende de la información financiera que la misma presente, la cual por tratarse de normas contables aplicables a este grupo y a personas y entidades que se formalicen, las exigencias contables son simples, pero al mismo tiempo exigen una organización y causación de la información diaria por la obligatoriedad del decreto en su aplicación.

A raíz de lo expuesto, se realiza la prueba chi-cuadrado donde se determina si las dos variables analizadas sobre el conocimiento de la norma que lo obliga a llevar contabilidad









frente a los años de existencia dela microempresa, están relacionadas; datos analizados en la siguiente tabla

Tabla 5.- Conocimiento de la norma que lo obliga a llevar contabilidad frente a los años de

existencia dela empresa

<u> </u>	deta empresa	Conoce la norma que lo obliga a llevar contabilidad					
		Definitiv amente sí	Probable mente sí	Me es indifere nte	Probablem ente no.	Definitiva mente no.	Total
Indiqu e los	Entre 0 y	8	16	2	10	35	71
años de existen	Entre 1 y 5	21	27	6	23	55	132
cia de la empres a	Entre 5 y	9	18	6	10	42	85
a	Más de 10	17	23	6	22	42	110
Т	otal	55	84	20	65	174	398

Nota: Información propia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,692 ^a	12	,809
Razón de verosimilitud	7,852	12	,797
Asociación lineal por lineal	,521	1	,471
N de casos válidos	398		

- a. 2 casillas (10,0%) han esperado un recuento menor que
- 5. El recuento mínimo esperado es 3,60.









Los resultados indican que como el valor P>0.05 se acepta la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que el conocimiento de la norma que obliga a llevar la contabilidad del negocio no está relacionado con los años de existencia de la empresa.

Ahora bien, al microempresario se le indaga si tiene conocimiento de la norma que lo obliga a llevar contabilidad como es el Código de Comercio en su artículo 19 enciso 3, donde se específica que es deber de todo comerciante "llevar la contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales" ((Presidencia de la Republica. Decreto 410 artículo 19, 1971); de igual forma, se analiza frente a su responsabilidad fiscal al pertenecer a los regímenes.

La prueba chi-cuadrado, en estas dos variables se analiza en la siguiente tabla:

Tabla 6.- Conocimiento de la norma que lo obliga a llevar contabilidad frente al régimen

fiscal al que pertenece

		Conoce la norma que lo obliga a llevar contabilidad					
		Defi nitiv amen te sí.	Probable mente sí.	Me es indifere nte	Probable mente no.	Definitiva mente no.	Tot al
Indique el	Común (responsable)	14	6	1	3	7	31
régimen fiscal al que pertenec	Simplificado (No responsable)	30	67	11	51	123	282
e la empresa	No sabe	11	11	8	9	46	85
Total		55	84	20	63	176	398

0Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	d f	Significación asintótica (bilateral)			
Chi-cuadrado de Pearson	39,939 a	8	,000			
Razón de verosimilitud	32,375	8	,000			









BY							
Asociación lineal por lineal	11,769	1	,001				
N de casos válidos	398						

a. 3 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,55.

Nota: Información propia

Como el valor P<0.05 se rechaza la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que el régimen fiscal al que pertenece la empresa depende del conocimiento de la norma que lo obliga a llevar la contabilidad. En referente al conocimiento de la norma que los obliga a llevar contabilidad un 60,3% contesto negativamente, un 5% respondió que le es indiferente y un 34,8% indicó positivamente.

Dentro de los microempresarios, esta particularidad ser responsables y no responsables (común o simplificado), es una variable directa sobre el conocimiento de normas contables, puesto que el Estado mediante la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) representa un ente de control y revisión periódica de los documentos que soportan las transacciones contables y a su vez, exige que el microempresario al pertenecer al ser responsable del Iva y del Ipoconsumo lleven un control de sus actividades diarias, lo anterior en función de la liquidación, presentación y pago oportuno de estos impuestos, ya que corresponde a un impuesto indirecto que recae en el consumidor final y que se debe recaudar por estos negocios que tienen esa obligación.

Otro aspecto analizado es si existe relación entre la aplicación de las normas contables y los años de existencia de la microempresa, para lo cual la tabla siguiente muestra los resultados, donde se observa que el valor P>0.05, aceptándose la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que registrar la contabilidad de acuerdo a las normas de información financiera no depende de los años de existencia de la empresa. En este orden de ideas, a pesar de los años de existencia de la microempresa, los registros de los hechos contables se realizan por otras razones diferentes como es la obligatoriedad fiscal, cuando se requiere como medio de prueba ante un juez u otras circunstancias, que deberán ser estudiadas a profundidad en futuras investigaciones.









Tabla 7.- La microempresa registra la contabilidad de acuerdo a las normas de información financiera frente a los años de existencia

	on imancier	La microempresa registra la contabilidad de acuerdo a las normas de información financiera.					Total
		Definit ivamen te sí.	Probable mente sí.	Me es indifere nte.	Probablem ente no.	Definiti vamente no.	
Indique los años	Entre 0 y	10	9	4	17	31	71
de existenc ia de la	Entre 1 y	19	21	8	24	61	133
empresa	Entre 5 y	7	13	4	17	43	84
	Más de 10	14	18	2	25	51	110
Total		50	61	18	83	186	398

Nota: Información propia

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,326 ^a	12	,899
Razón de verosimilitud	6,931	12	,862
Asociación lineal por lineal	,206	1	,650
N de casos válidos	398		

- a. 3 casillas (15,0%) han esperado un recuento menor que
- 5. El recuento mínimo esperado es 3,24.









Por otra parte, los resultados de la prueba de chi-cuadrado, con respecto a si el registro de la contabilidad no depende del régimen fiscal al que pertenece la empresa, se encontró que el valor de P<0.05 rechazándose la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% el registrar la contabilidad teniendo en cuenta las normas de información financiera, depende del régimen fiscal al que pertenece la empresa.

Al preguntársele al microempresario sobre la forma en que se maneja el registro de la contabilidad de la empresa -manual en cuaderno corriente, manual en proforma, sistematizada en software contable, sistematizada en Excel, Lotus u otra herramienta y mixta (manual y sistematizada)- y relacionar esta pregunta con los años de existencia de la empresa. Como el valor P>0.05 se acepta la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que la forma en que se maneja el registro de la contabilidad de la empresa no está relacionada con los años de existencia de la empresa.

Tabla 8- El registro de la contabilidad de la empresa se maneja de forma manual, sistematizada, mixta, frente a los años de existencia

		El registro de la contabilidad de la empresa se maneja de forma					
		Manual en cuaderno corriente	Manual en proforma.	Sistematizada en software contable.	Sistematizada en Excel, Lotus u otra herramienta.	Mixta (manual y sistematizada)	
Indique los años de	Entre 0 y 1	61	5	2	1	2	71
existencia de la empresa	Entre 1 y 5	104	6	12	3	7	132
	Entre 5 y 10	74	6	2	1	2	85
	Más de 10	94	4	5	2	5	110
Total		333	21	21	7	16	398

Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)			



verosimilitud



,621

.623



© O			
Chi- cuadrado de Pearson	9,946ª	12	
Razón de	0.010	10	

9.918

Asociación lineal por lineal	,064	1	,801
N de casos válidos	398		

12

a. 11 casillas (55,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,26.

Nota: Información propia

En este sentido, las microempresas analizadas llevan su contabilidad en un cuaderno corriente en un 85% y un 5% manual en proforma, desde esa base deberán preparan sus Estados Financieros –EF- ya que el Decreto 2420 obligada a las mismas a preparar y difundir un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre y sobre esta información se genera la toma de decisiones dentro de ellas.

Los EF están basados bajo el principio de comprensibilidad (información clara y fácil de entender), relevancia (cuando los EF pueden ejercer influencia sobre decisiones económicas), materialidad o importancia relativa (la información es relevante si su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas), fiabilidad (cuando está libre de todo error significativo o sesgo), esencia sobre forma (los sucesos deben contabilizarse de acuerdo a su realidad económica), prudencia (si existen dificultades en la medición de manera confiable y verificable se debe optar por no sobrestimar los activos o los ingresos o subestimar los pasivos y los gastos), entre otros. Bajo esta premisa, el hecho de registrar su contabilidad en un cuaderno corriente o un manual en proforma, se dificultaría sin lugar a dudas el cumplir con los principios que rigen la contabilidad a los microempresarios.

Adicional a ello, el decreto explica que "El estado resultado y el estado situación financiera de las microempresas, pueden enmarcarse en un sistema simplificado contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que ser utilizada por las









microempresas es costo histórico" (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Decreto 2420, 2015, pág. 1347).

Finalmente, se presentan los resultados de la opinión sobre la importancia del proceso de la contabilidad frente a los años de existencia de la empresa. Como el valor P>0.05 se acepta la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% donde se afirma que la opinión sobre la importancia del proceso de la contabilidad en la microempresa no depende de los años de existencia.

Tabla 9.- Opinión del microempresario sobre si la contabilidad de la empresa es un proceso, analizado con los años de existencia

$ \begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	Total		239	121	22	7	9	398
Indique los años de existencia de la empresaEntre 1 y 5432340171Entre 5 y413570285			65	34	6	2	2	109
Muy importan te Indiferen te. Indiferen te. Indiferen te. Indique los años de existencia de la Entre		5 y	41	35	7	0	2	85
Muy importan te Indiferen te. Indiferen te. No es importan te. Para nada importan te. Tot al Indique los años de 0 y 1 43 23 4 0 1 71	de la		90	29	5	5	4	133
Muy Para No es nada importan Importan Indiferen importan importan Tot	los años de		43	23	4	0	1	71
			Muy importan	Importan	Indiferen	No es importan	Para nada importan	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	18,21 7ª	12	,109



N de casos

válidos





BY BY			
Razón de verosimilit ud	20,24	12	,063
Asociació n lineal por lineal	,475	1	,491

a. 10 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,26.

Nota: Información propia

398

Desde la perspectiva del grado de importancia que le dan los microempresarios a la contabilidad el 60% de los microempresarios consideran que es "muy importante", y un 30% la consideran importante, frente a un 5% que responden que es indiferente, y un 5% que no es importante y para nada importante. Estudios (Arnaldo Antônio, 2016) consideran que la contabilidad proporciona información útil, confiable, verificable, comparable y transparente, con el fin de ayudar a la toma de decisiones económicas y evaluaciones de empresas.

El hecho de no preparar sus estados financieros, estando obligados por Ley, puede generar una sanción por la Superintendencia de Sociedades que es la facultada según los articulo 83,84 y 85 de la ley 222 de 1995 (Congreso de la República.Ley 222, 1995), además la ley 1314 de 2009, sostiene que las entidades de supervisión podrán imponer, sanciones y multas que ocasionarían grandes pérdidas económicas por el incumplimiento de las normas contables; además es de anotar que para la preparación de sus obligaciones fiscales, se requiere de la información contable como insumo para la liquidación, presentación y pago.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las microempresas son consideradas el motor económico del país, por su porcentaje representativo en el desarrollo social, económico y financiero. Se parte de la pregunta de investigación ¿Cómo se encuentran las microempresas organizadas a nivel contable en el Tolima?, ¿consideran importante la contabilidad para la toma de decisiones económico financieras?

El objetivo general de la investigación fue analizar las deficiencias contables en las microempresas, a través de un estudio de caso en el departamento del Tolima. El estudio









indaga el conocimiento de la norma que obliga a llevar la contabilidad del negocio y su relación con los años de existencia de la empresa. Las pruebas estadísticas arrojaron que el conocimiento de la norma que obliga a llevar la contabilidad del negocio no está relacionado con los años de existencia de la empresa, y de esta forma se ACEPTA hipótesis nula H.1

De igual forma, con respecto a la H2 que se genera frente al régimen fiscal (responsables del Iva e Impuesto al Consumo – Común- y y No responsables -Simplificado) al que pertenece la empresa, como variable independiente en relación al conocimiento de la norma que lo obliga a llevar la contabilidad. Las pruebas estadísticas de chi-cuadrado mostraron que se RECHAZA la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que el régimen fiscal al que pertenece la empresa depende del conocimiento de la norma que lo obliga a llevar la contabilidad.

Por otro lado, la H3 considera que el registrar la contabilidad de los microempresarios de acuerdo a las normas de información financiera, no depende de los años de existencia de la empresa y frente a ello, la prueba estadística ACEPTA la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que registrar la contabilidad de acuerdo a las normas de información financiera no depende de los años de existencia de la empresa.

En cuanto a la H4, donde se analiza la forma en que se maneja el registro de la contabilidad de la empresa no está relacionada con los años de existencia de la empresa se ACEPTA la hipótesis nula, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que la forma en que se maneja el registro de la contabilidad de la empresa no está relacionada con los años de existencia de la empresa.

Finalmente, el estudio presenta que la opinión sobre la importancia del proceso de la contabilidad no depende de los años de existencia de la empresa. De esta forma, se ACEPTA la hipótesis H5, por tanto, con una confianza del 95% se afirma que la opinión sobre la importancia del proceso de la contabilidad en la microempresa no depende de los años de existencia.

El microempresario en Colombia, ha recibido apoyado a través del Estado, pero es insuficiente presente a todos sus compromisos legales, que hace que en país el generar empresa, sea cada vez mas un reto, puesto que vienen consigo limitaciones que ocasionan que este tipo de negocios, como el analizado en este estudio los tenderos de la ciudad, se vean afectados y por ende tiendan al fracaso.

Por otra parte, se hace necesarios estudios posteriores donde se analice aspectos como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, laborales, comerciales, entre otras, para mostrar









el panorama de microempresario colombiano y aportar desde diferentes sectores con estrategias que impulsen la economía, más allá de otorgarles capacitaciones, puesto que requieren es intervención que generen impacto en este tipo de empresas

REFERENCIAS

Buitrago Mejía, A. (10 de 12 de 2015). Observatorio Economía Latinoamericana. Nivel de Competitividad Microemprseas de Ibagué Colombia : http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/15/ibague.html

Camara de Comercio de Ibagué. (31 de 01 de 2018). Informe Situación Económica de la Región 2017. https://www.ccibague.org/index.php/investigaciones-y-publicaciones

Confecámaras. (31 de 07 de 2018). informe de dinámica al 30 de Junio. I Semestre de 2018: http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2018/Informe_de_Din%C3%A1mica_Empresarial/Informe_de_Din%C3%A1mica_Empresarial_Sem_I_2018_rMML.pdf

Confecàmaras (2022). 307.679 Nuevas empresas se crearon en el país durante 2021, un aumento del 10,6% con respecto a 2020. https://confecamaras.org.co/noticias/809-307-679-nuevas-empresas-se-crearon-en-el-pais-durante-2021-un-aumento-del-10-6-con-respecto-a-2020

Congreso de la República.Ley 222. (20 de 12 de 1995). Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones. de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley 0222 1995.html

Da Silva, S. R., Hernandez Aros, L., & Varon Triana, N. (09 de 10 de 2014). Acompañamiento contable, un factor determinante en el aprendizaje del Microempresario. Obtenido de XIX Congreso Internacional de Contaduría e Informática: http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xix/docs/1.01.pdf

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodologpia de la Investigación 6ta Edición. México D.F: Mc-Graw Hill. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Lagarda, A., & Urquidy, M. (2007). Human Capital and productivity in microentetprises. Investigación Económica, 66. https://www.researchgate.net/publication/298904525_Human_capital_and_productivity_in_microbusinesses

Observatorio de la Región Bogotá- Cundinamarca (2022). Empresas Renovadas. Las MiPymes representan el 99,3 % de las empresas renovadas y las micro y pequeñas el 97,7 %. https://www.ccb.org.co/observatorio/Dinamica-Empresarial/Dinamica-empresarial/EMPRESAS-RENOVADAS-Las-MiPymes-representan-el-99-3-de-las-empresas-renovadas-y-las-micro-y-pequenas-el-97-7

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Decreto 2420. (14 de 12 de 2015). http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_f0ea262ff64c4ec3abb4e f81179fd920

Presidencia de la República Ley 590. (12 de 07 de 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. Diario oficial 44078









https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672#:~:text=Cr% C3% A9ase% 20el% 20Fondo% 20de% 20Inversiones, del% 20Ministerio% 20de% 20Agricultur a% 20y

Presidencia de la Republica. Decreto 410 artículo 19. (27 de 03 de 1971). Código de Comercio. Diario Oficial No. 33.339 del 16 de junio de 1971: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html

Ribeiro, A. A. D., Rodríguez, R. N., Prazeres, R. V., & de Araújo, J. G. (2016). Um estudo sobre a relevância da contabilidade forense como instrumento de investigação: A percepção de profissionais ligados ao combate à lavagem de capitais. Revista de Gestão, Finanças e Contabilidade, 6(1), 45-75.

